

UNESCO promueve el fortalecimiento de capacidades sobre restitución y repatriación de bienes culturales

Del 3 al 5 de diciembre 2013, se llevará a cabo en el Ministerio de Cultura en Lima, el Taller de Fortalecimiento de Capacidades en la aplicación de la Convención UNESCO de 1970 -“*Sobre las medidas a adoptar para prevenir e impedir la exportación, importación y transferencia de propiedad ilegales de bienes culturales*”- para autoridades de instituciones culturales, policiales y aduaneras de Latinoamérica.

El evento ha sido organizado conjuntamente por la Sección de los Tratados para la Protección del Patrimonio Cultural de la UNESCO y la Oficina de la UNESCO en Lima con el apoyo de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural de Ministerio de Cultura, gracias al financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Este Taller se realiza como seguimiento al efectuado en octubre de 2012 en Lima, donde se emitieron varias recomendaciones para mejorar la aplicación de la Convención a nivel regional, destacando las referidas a la creación de dependencias policiales y fiscalías especializadas, la estandarización de penas y procedimientos, la creación y difusión de bases de datos de bienes robados, y otras importantes medidas.

En este evento junto con los especialistas peruanos participaran representantes de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, España, Guatemala, Honduras y México; así como expertos de la Oficina Regional de INTERPOL – Buenos Aires, la Brigada de Patrimonio Histórico de la Guardia Civil Española, la Organización Mundial de Aduanas y de la Sección de los Tratados para la Protección del Patrimonio Cultural de la UNESCO.

El taller contará asimismo con la participación del Dr. Antonio Roma, Fiscal de Santiago de Compostela – Galicia, España, que lleva actualmente el llamado caso Patterson, y a cuya intervención se debió la recuperación de 257 piezas arqueológicas peruanas intervenidas por la justicia española el año 2007.

Cabe destacar que la Presidenta de la Comisión de Cultura del Congreso participará en la ceremonia de inauguración, con lo cual se logra articular el esfuerzo de dos Poderes del Estado en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.

La Oficina de UNESCO Perú continúa, en este marco, fortaleciendo las capacidades de autoridades y funcionarios, a nivel nacional e internacional, para que cuenten con mejores y más actualizadas herramientas en la preservación del patrimonio mueble.